

**PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DE CONDUCTOR DE AUTOBÚS PARA LA ESCUELA PROFESIONAL "SERENA HORIZONTE".**

Una vez concluido el plazo para la presentación de reclamaciones, sin haberse producido ninguna, se procede a la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos, con la puntuación del baremo correspondiente, quedando ésta como sigue:

**LISTADO DE ADMITIDOS**

NOMBRE Y APELLIDOS	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
FELIX GARCIA CABALLERO	0,40	1,90	2,30
FCO. JOSÉ LÓPEZ MENESES	0,00	1,25	1,25

**LISTADO DE EXCLUIDOS**

NOMBRE Y APELLIDOS	FORMACIÓN	EXPERIENCIA
JUAN FELIX BENITEZ GÓMEZ	NO	MENOR 1 AÑO
MANUEL CABALLERO NOGALES	NO	NO ACREDITA
MOURAD HARKAOUI	NO	NO
EUGENIO JIMENEZ MANZANO	NO ACREDITA	NO ACREDITA
JOAQUIN NAVARRO PALACIOS	NO	NO
MANUEL NOGALES MOYANO	SI	NO
RODNI PEDREZ VALDIVIA	NO ACREDITA	NO ACREDITA
WALTER ASDRUBAL VALLADARES SANTOS	NO ACREDITA	NO ACREDITA

**Para la fase oposición**, que consistirá en la realización de un examen tipo test de 20 preguntas relacionadas con las materias indicadas en la convocatoria, **se convoca a los candidatos admitidos el día 21 de junio de 2021, a las 11:00 horas, en la Sede de la Mancomunidad de la Serena, situada en la Avda. de América, nº 6-1º de Castuera.**

Consistirá en la realización de un examen tipo text de 20 preguntas relacionadas con las siguientes materias.

- Conocimientos de Mecánica.
- Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial: bases generales y autorizaciones administrativas. Infracciones. Señalización. Tipos y significados de las señales de circulación y marcas viales y señales en los vehículos
- Conocimiento de la Mancomunidad de Municipios de la Serena.

Se seleccionarán a los dos candidatos/as que obtengan mayor puntuación, el de mayor puntuación para el contrato de 12 meses si así lo desea, y el segundo con mayor puntuación para el contrato de 6 meses. El resto de candidatos/as permanecerán en bolsa de trabajo para los citados puestos, siendo la vigencia de esta bolsa de 12 meses desde la formalización del contrato del candidato con mayor puntuación.

**En caso de empate se resolverá por mayor antigüedad en fecha de inscripción como desempleado/a.**

Castuera, 18 de junio de 2021.

El Secretario Grupo de Trabajo Mixto,

EL Presidente del G.M.T

Francisco F. Hidalgo Cortés.

Juan José Manzano Cabanillas